

**Plataforma Electoral
Coalición PRD-PT**

Índice

Plataforma Electoral de la Coalición integrada por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo para la elección de diputados federales del Congreso de la Unión 2015 - 2018

Salario justo, equivalente a la línea de bienestar para todas y todos los trabajadores, empleos dignos y reforma laboral para la defensa de sus derechos y el impulso de un crecimiento económico sustentable

Persistiremos en el combate a la pobreza y la desigualdad e impulsaremos la universalización de los derechos sociales

Reforma integral del sistema de seguridad pública para garantizar la paz y la estabilidad social, la seguridad de las personas y su patrimonio, con pleno goce de las libertades y respeto a los derechos humanos. Los habitantes deben disfrutar de una justicia independiente, imparcial, pronta, expedita y combatir radicalmente la corrupción y la impunidad

Garantizar la gobernabilidad democrática fortaleciendo la participación de la sociedad civil, construir un gobierno austero, comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas, la fiscalización y el combate a la corrupción

Impulsar la educación, la ciencia y la tecnología

Apoyar las iniciativas de los jóvenes, presente y futuro de México, y motor del cambio democrático. Ampliar los derechos de la mujer, incluidos los sexuales y reproductivos

Medio ambiente y desarrollo sustentable

Por un reforma energética en defensa de Soberanía Nacional

En telecomunicaciones seguiremos legislando contra los poderes fácticos y en defensa de los ciudadanos

Reforma política del distrito federal para una ciudad de derechos

Impulsaremos el desarrollo rural

Por una política exterior soberana

PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN INTEGRADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN 2015 - 2018

El modelo económico, social, político e ideológico neoliberal que se ha venido aplicando en el contexto de la globalización de la que México forma parte, y el sistema capitalista mundial, atraviesan por una profunda crisis. La aplicación a ultranza de este modelo ha llevado a México a situaciones económica, social y de seguridad pública insostenibles.

Nuestro país vive una profunda crisis social, política y de los derechos humanos, que se expresa en el malestar ciudadano acumulado por décadas, que es el resultado del hartazgo por la presencia del crimen organizado que no cesa, y además por su involucramiento con la política y su penetración en las instituciones.

México requiere construir un Estado social democrático y de derecho; fortalecer su democracia, garantizar que la pluralidad política se exprese en gobernabilidad; estabilidad política, paz social, bienestar, y pleno ejercicio de las libertades y de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Estado debe actuar como garante de los derechos humanos integrales de la población: el derecho a la vida, la paz, la seguridad, la justicia, la igualdad ante la ley, debe dar plenas garantías a la propiedad y al libre ejercicio del trabajo, estudio y recreación.

Sin embargo, construir una sociedad democrática exige también, que se promueva el bienestar basado en la igualdad social; demanda la construcción de un piso básico de satisfactores sociales para lograr el acceso a las oportunidades de desarrollo humano, para todas y todos los mexicanos. Es insostenible tanta desigualdad, ésta lacera nuestra convivencia y se constituye en lastre para el crecimiento. México reclama un cambio de rumbo. El actual sólo ha generado estancamiento y en muchos aspectos, detrimento de la calidad de vida de sus ciudadanas y ciudadanos.

Nuestro país exige cambiar el modelo económico vigente, privatizador, que profundiza las desigualdades, deteriora el bienestar de la gente y cancela la esperanza de una vida mejor, sobre todo para los jóvenes; por uno democrático que permita la reconversión total de la economía. Las tres últimas décadas representan una pesadilla neoliberal de

mediocre crecimiento del PIB (1.9%) y pérdida del poder adquisitivo de los salarios del 67.5%. La reforma fundamental de este nuevo modelo, consistirá en el impulso al empleo digno, para todas y todos, con salarios suficientes para que las familias de trabajadoras y trabajadores, puedan comer bien, educarse, tener salud, vestido, vivienda y acceso a la cultura.

Nuestro país se ha venido deslizando rápidamente hacia una crisis múltiple marcada por tres factores fundamentales: a) el estancamiento económico, b) la crisis social y política, y c) una creciente incertidumbre sobre nuestro país en los meses por venir. Frente a todo lo anterior, emergieron y se han mantenido firmes los movimientos sociales que han surgido en los últimos meses, motivados principalmente por los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero. Desde hace tiempo la situación era ya inaguantable para la mayoría de la población, tanto por la situación económica como por la inseguridad, así como respecto a la corrupción, impunidad y autoritarismo gubernamentales. La tragedia de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa sin duda ha sido “la gota que derramó el vaso”. Con ello se ha desatado la indignación y la ira popular.

Los legisladores del PRD y del PT impulsarán en el Congreso de la Unión nuestra Plataforma, dando prioridad a las siguientes iniciativas legislativas:

- **Recuperación de los salarios y crecimiento económico de calidad que fomenten el empleo formal y reducción del informal.**
- **“Comisión para la Verdad y la Justicia”, que dilucide y esclarezca la situación de todas aquellas personas desaparecidas.**
- **Una nueva reforma laboral que restituya las conquistas y derechos ganados por los trabajadores hasta antes de la contrarreforma laboral aprobada en el año 2012.**
- **Una Reforma Constitucional que garantice la canalización de al menos el 8% del Producto Interno Bruto al sector salud para lograr una cobertura total de los servicios y su mayor especialización.**
- **Combatir hasta erradicar la violencia de género, los feminicidios y la explotación de la prostitución ajena y la trata de personas. Prevenir, reprimir y sancionar también los secuestros y el cobro de piso.**

- Vigorizar el sistema municipalista a efecto de que el municipio cuente con un órgano de gobierno con efectiva participación ciudadana.
- Regular rigurosamente la transparencia de licitaciones y concesiones, especialmente las de comunicaciones y transportes.
- Apoyo a los jóvenes con Becas Salario y transporte público gratuito a todos los estudiantes del país.
- Consolidar las instituciones que se han creado para la defensa de los derechos de las mujeres y garantizar que todas las instituciones y organismos del Estado, así como las transformaciones en sus prácticas políticas y programas para garantizar la igualdad entre los géneros y se conviertan en espacios libres de discriminación y violencia de género.
- Promover el endurecimiento de sanciones por contaminación ambiental e impulsar una cultura de preservación integral del medio ambiente.
- Que se cumpla la promesa de bajar el precio de los energéticos. La suspensión inmediata de los aumentos al precio de las gasolineras, gas, diesel y energía eléctrica.
- Legislaremos para prohibir la técnica del *fracking*, porque daña gravemente nuestro medio ambiente.
- Trabajaremos en la construcción de las mayorías legislativas para revertir las contrarreformas energéticas a los artículos 27 y 28 en defensa de nuestra soberanía energética.
- Reforma Política del Distrito Federal para lograr derechos plenos de las y los capitalinos y expresarlos en una Constitución local.
- Llevar a cabo una Reforma Agraria Integral para que los pueblos recuperen su derecho a la tierra. Nos comprometemos a legislar decididamente por el rescate al campo mexicano para generar mayor inversión al rubro y garantizar la soberanía alimentaria del país.

[\[regresar\]](#)

SALARIO JUSTO, EQUIVALENTE A LA LÍNEA DE BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS LOS TRABAJADORES, EMPLEOS DIGNOS Y REFORMA LABORAL PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS Y EL IMPULSO DE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE

- Impulsar la recuperación de los salarios mínimos, de tal modo que los trabajadores perciban al menos el salario equivalente a la línea de bienestar; se iniciará en una primera etapa con el ingreso equivalente a la línea de bienestar mínimo estimada por el CONEVAL, tal como lo ordena la Constitución.
- La política salarial debe reajustar salarios, no en torno a la inflación prevista, sino en función de la inflación pasada y del crecimiento de la productividad.
- Desvincular el salario mínimo como unidad de cuenta para otros propósitos distintos a la determinación salarial, tal y como fue aprobado por la ALDF.
- Revisar la política laboral para los trabajadores eventuales y por honorarios y en general, los que no tienen protección sindical y colectiva, para que cuenten con estabilidad laboral y perciban al menos el ingreso equivalente a la línea de bienestar mínimo, tal y como se propone por el gobierno del Distrito Federal.
- Estimular a las empresas salarialmente responsables.
- Garantizar que se cumplan efectivamente los derechos laborales y las normas vinculadas a salarios y empleo digno.
- Activar y fortalecer estrategias de desarrollo y crecimiento económico de calidad que fomenten el empleo formal y reducción del informal; de tal modo, que la política de mejora salarial sea económicamente sostenible con el fomento al desarrollo productivo y el crecimiento económico.
- Impulsar el modelo socioeconómico de las cooperativas.
- Estimular el diálogo social sobre salarios mínimos y promover políticas económicas más activas para el crecimiento económico de calidad, la productividad y la competitividad.
- Impulsar una reforma laboral democrática, para que brinde garantías de seguridad, capacitación, empleo y remuneración digna para los trabajadores y las trabajadoras, y revertir las contrarreformas que atentaron contra los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores mexicanos. Crear tribunales laborales autónomos que no dependan del ejecutivo. El trabajador será sujeto activo en seguridad e higiene, y en la dirección y administración de la empresa. Promover la inhabilitación ante hacienda y el IMSS, de los patrones por incumplimiento grave de sus obligaciones con las trabajadoras y trabajadores.

- Se propone que la reforma laboral que se convenga en México se base en la participación de todos los sectores involucrados y buscando indeclinablemente que los acuerdos sean por consenso.
- Fomentaremos el impulso de una nueva cultura laboral y empresarial democrática.
- Crear el Instituto Nacional de Inspección en el Trabajo para la prevención, vigilancia y sanción, quitando esta prerrogativa a la STPS.
- Impulsar acciones legales, expresas y específicas en materia de seguridad e higiene. Feminización de la inspección.
- Promover la transparencia y democracia en la seguridad social.
- Impulsar la Ley de Maternidad y feminizar el derecho procesal del trabajo.
- Crear una política industrial que tenga como objetivos una menor dependencia tecnológica, modernizar la infraestructura industrial del país, dinamizar el mercado interno, crear empleos, corregir desequilibrios regionales y alcanzar una inserción favorable de México en el mercado mundial; establecer un marco institucional de interacción funcional pública, privada y social. El impulso a la pequeña y mediana empresa para insertarla en los mercados nacional e internacional.
- Impulsar a través de la banca de desarrollo el crecimiento interno estimulando a las micro, pequeñas y medianas empresas; así como comunidades, organizaciones cooperativas y casas de ahorro, que generen empleo para jóvenes, mujeres, grupos vulnerables en pobreza y marginación.
- Impulsar el Presupuesto Participativo y la Contraloría Social en la que se incluya aportes de diversos sectores sociales.

[\[regresar\]](#)

PERSISTIREMOS EN EL COMBATE A LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD E IMPULSAREMOS LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES

- El PRD y el PT tenemos en la búsqueda de la igualdad social nuestro mayor propósito. La pobreza es sin duda una de las expresiones más dramáticas de la desigualdad. Ambas, la desigualdad y pobreza son rasgos perennes de nuestra realidad social; resultado de la naturaleza excluyente de todos los modelos económicos adoptados. El fenómeno de la pobreza representa una enorme deuda social y por ello una reivindicación impostergable.

- La estrategia más sólida para superar en forma definitiva la pobreza, hace necesario el crecimiento de la economía, crear empleos dignos bien remunerados, impulsar una política social que garantice una buena educación, salud y vivienda.
- Impulsaremos un crecimiento económico alto y sustentable, en el cual la distribución equitativa de la riqueza debe ser la base del combate a la pobreza.
- Política social sustentada en la universalización de los derechos y no en el asistencialismo. Por ello legislaremos para mejorar las pensiones, el seguro del desempleo, y salud de calidad para todos y todas las mexicanas.
- Implementaremos una política de redistribución del ingreso a través de una reforma hacendaria integral progresiva que cobre más impuestos a los que más tienen.

[\[regresar\]](#)

REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA GARANTIZAR LA PAZ Y LA ESTABILIDAD SOCIAL, LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO, CON PLENO GOCE DE LAS LIBERTADES Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. LOS HABITANTES DEBEN DISFRUTAR DE UNA JUSTICIA INDEPENDIENTE, IMPARCIAL, PRONTA, EXPEDITA Y COMBATIR RADICALMENTE LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD.

- La seguridad es un derecho inalienable para todas y todos los mexicanos. Es obligación y responsabilidad esencial de todo Estado la garantía de seguridad para sus ciudadanos (seguridad en sus vidas, en sus propiedades, de tránsito, para ejercer cualquier actividad lícita para el sustento personal y de sus familias); es decir, garantías para ejercer las libertades que caracterizan a una sociedad democrática.
- Creación de una “Comisión para la Verdad y la Justicia”, nombrada por el Congreso de la Unión, que dilucide y esclarezca la situación de todas aquellas personas desaparecidas de manera forzada durante el actual gobierno federal y los anteriores e investigue a quiénes corresponden los cuerpos que se han encontrado en las múltiples fosas clandestinas en diversas partes del país. Esta Comisión debe integrarse con ciudadanos, hombres y mujeres, investidos de honorabilidad y prestigio social y cuyo trabajo se lleve a cabo con total

independencia del gobierno. Además, deberá rendir un informe de la situación de las personas sujetas a proceso por su participación en la defensa de derechos sociales.

- En México no debe haber cabida a la desaparición de personas y menos aún la desaparición forzada, el Estado está obligado a buscar a todos, atender a sus familiares, llevar ante la justicia a los autores materiales e intelectuales y garantizar realmente el derecho a la reparación del daño. Combatir igualmente con toda energía los secuestros, el cobro de pisos, los feminicidios y la trata de personas.
- Garantizar el derecho a la justicia para víctimas y ofendidos. Juicios justos con garantías del debido proceso para víctimas e indiciados.
- Derogación de la figura del arraigo.
- Es necesario dejar atrás el uso de las fuerzas militares en tareas que corresponden al mando civil, porque esta práctica está deteriorando al ejército, al grado que algunos de sus miembros se encuentran sujetos a proceso penal por graves violaciones a derechos humanos, como es el caso de Tlatlaya.
- Reconocemos el papel de las Fuerzas Armadas en el combate a la criminalidad, y por respeto a sus integrantes, y por tanto, demandamos que el mando civil asuma esta tarea, sin corrupción. Los soldados y marinos de México deben regresar, a sus cuarteles, también consolidar el MU en las entidades federativas. Eficientar la coordinación entre las policías estatales y federal. Jamás deberán repetirse ejecuciones extrajudiciales como las de Tlatlaya.
- Velar que la autonomía constitucional que se le otorgó al ministerio Público permita eficazmente integrar expedientes y hacerlos valer frente a los jueces.
- Integrar un nuevo órgano autónomo para la defensoría pública.
- Crear un Tribunal Constitucional competente para interpretar nuestra Carta Magna. La Suprema Corte de Justicia de la Nación solo será una institución encargada de la legalidad y jueces capaces de procesar a los delincuentes independientemente de su rango y condición.
- Fortalecer las facultades del Consejo de la Judicatura para combatir la corrupción del sistema judicial y cambiar su integración.
- Impulsar el Sistema Penal Acusatorio a nivel federal y aplicar la justicia oral. Promover instituciones de conciliación para la solución de conflictos.

- Despenalizar el consumo de las drogas. Lo anterior no implica necesariamente la despenalización de la producción y distribución de las mismas. Respecto a la distribución y producción, abriremos un debate para buscar alternativas al modelo prohibicionista del mercado de las drogas que tanta violencia ha provocado en nuestro país.
- Empoderar a los ciudadanos para que ejerzan su derecho a la seguridad; fomentar su participación en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas de seguridad pública. Democratizando la seguridad pública.
- Eficaz profesionalización y certificación de policías, agentes del ministerio público, peritos y funcionarios de seguridad pública, dotarla de equipo y tecnología para el combate a la delincuencia, mejorar sus condiciones laborales, establecer controles de confianza, lograr que se recupere la confianza ciudadana para contar con su apoyo y un eficaz control ciudadano.
- Garantizar la independencia de los órganos jurisdiccionales de los poderes estatales.
- Fortalecer la extinción de dominio a fin de recuperar en favor de la sociedad bienes de la delincuencia.
- Combatir las redes político-financieras del crimen organizado.
- Fortalecer las políticas de salud pública para prevención de adicciones.
- Combatir el trabajo infantil, la trata, la explotación sexual y la servidumbre humana.
- Reforma integral del sistema penitenciario para que a los reclusos (que pagan su deuda con la sociedad) se les garanticen sus derechos humanos y el derecho a la reinserción social y evitar que sean escuelas de delincuencia.
- Impulsar una cultura de tolerancia, protección y pleno respeto a los derechos humanos.
- Atajaremos las tentaciones autoritarias para suprimir el pluralismo, que disminuyen representatividad de la sociedad y sus organizaciones en el Congreso de la Unión; modificar la cláusula de gobernabilidad, la cual tiende a la sobre representación de una fuerza política en los órganos legislativos para crear mayorías artificiales. Deberemos reglamentar los gobiernos de coalición e instituir la revocación del mandato.
- Se deberá vigorizar el sistema municipalista a efecto de convertir al municipio en un órgano de gobierno con efectiva participación de los ciudadanos. Éstos deberán influir en las políticas municipales mediante las formas del presupuesto

participativo; por ejemplo la contraloría social sobre el manejo de los recursos públicos y la constitución de sistemas permanentes de rendición de cuentas.

- Fomentar medidas afirmativas que permitan combatir desigualdades y fincar las bases para un trato igualitario entre hombres y mujeres.
- Recuperar los espacios públicos en favor de la población. Apoyar mediante programas especiales a los grupos vulnerables de la sociedad: adultos mayores, créditos para vivienda a personas de escasos recursos, comedores populares y becas a los hijos de madres jefas de familia.
- Impulsar una política de igualdad de oportunidades para los ciudadanos con enfoque de transversalidad en todos los planes y programas de gobierno.

[\[regresar\]](#)

GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, CONSTRUIR UN GOBIERNO AUSTERO, COMPROMETIDO CON LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA FISCALIZACIÓN Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

- Proponemos democratizar verdaderamente el actual sistema político e institucional.
- Pugnaremos por un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública.
- Impulsaremos una verdadera reforma política que profundice, incluya y faciliten mecanismos de participación popular directa: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, rendición de cuentas, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría social y gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno.
- Proponemos el establecimiento de un Federalismo efectivo, real y participativo.
- Planteamos una nueva reforma electoral destinada a establecer una democracia representativa, participativa y transparente, a garantizar la libre asociación ciudadana sin cortapisas y una mayor participación política de la sociedad civil.
- La corrupción es el cáncer de México y la impunidad es la otra cara de esta moneda: destroza a las instituciones y lastima a la sociedad. Para combatirla es

necesario crear el Tribunal Superior de Cuentas como un cuarto Poder Constitucional con facultades para prevenir, auditar, y en su caso, sancionar a los servidores públicos, a los particulares, a los partidos políticos o sus integrantes que incurran en actos de corrupción. Otorgar nuevas facultades para realizar auditorías en cualquier momento.

- La cuestionada licitación del ferrocarril México-Querétaro y las presuntas implicaciones que involucran al presidente Enrique Peña Nieto, a sus familiares y a particulares, deben ser plenamente esclarecidas. En este caso, y en otros en donde existan presuntos delitos, no debe haber impunidad alguna. Todo funcionario, desde el Presidente de la República hasta servidores públicos municipales, que puedan estar implicados en hechos ilícitos deben estar sujetos a las investigaciones que procedan legalmente.
- Regular rigurosamente la transparencia de licitaciones y concesiones, especialmente las de comunicaciones y transportes.
- Fortalecer la regulación del uso de los recursos públicos, el combate al uso de recursos de procedencia ilícita y al tráfico de influencias. Tipificar el dispendio y el gasto oneroso de recursos públicos como delitos graves.
- Deben eliminarse los gastos superfluos y onerosos que existen en los diferentes niveles y esferas del sector público. Este ahorro debe servir para incrementar los recursos destinados a actividades prioritarias.
- Se deben prohibir y sancionar ejemplarmente la práctica de los “moches”, y eliminar la asignación de partidas presupuestales que aplican discrecionalmente los legisladores, tanto en el ámbito federal como el local.
- Instaurar el registro público de deuda de todos los entes públicos federales, estatales y municipales.
- Obligación de que junto con la declaración patrimonial se presente la declaración de interés, (conflicto de intereses por litigar, representar y ser parte de un asunto o negocio) que se relacionen con la responsabilidad de servidor público.
- Ley de Austeridad y gasto público responsable del Estado.
- Rendición de cuentas periódicas de todas las instancias de gobierno.

- La publicidad y libre acceso a las decisiones de la autoridad son un derecho ciudadano y una obligación del servidor público que debe normarse rigurosamente.¹

[\[regresar\]](#)

IMPULSAR LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

- Impulsar una reforma educativa para elevar la calidad en la educación, abatir el analfabetismo, consolidar la educación preescolar, básica, media, media superior y superior.
- Incorporar al Artículo 3° Constitucional la obligatoriedad de la impartición de la educación inicial por parte del Estado.
- Detener la deserción de los estudiantes por motivos económicos y proporcionar:
 - Becas salario
 - Útiles escolares
 - Uniformes, y
 - Impulsar ferias de ciencias desde la primaria.
- Promover que las escuelas sean de tiempo completo.
- Transporte público gratuito a todos los estudiantes del país.
- Incentivar la educación para las niñas, jóvenes y mujeres, indígenas, discapacitados y de la población más vulnerable en general.
- Mejorar las condiciones laborales de los maestros e impulsar su formación continua.
- Impulsar la inversión en infraestructura escolar en todos los niveles.
- La inversión en educación debe representar el 8% del PIB, por ello se debe incrementar anualmente el 5% del presupuesto federal y aplicarlo en la ampliación y mejoramiento del sistema educativo en todos sus niveles, y en desarrollo de ciencia y tecnología, incentivar la investigación científica y la retención y/o recuperación de los científicos mexicanos en todas las áreas.

¹ Comprando Complacencia: Publicidad oficial y Censura en México, Word Association of Newspapers and New Publisher, París, Francia, 2014.

- Ampliar la cobertura y calidad de la educación pública media superior y superior, incrementando el número de becas en estos niveles.
- Construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica para garantizar la formación de cuadros altamente calificados en el contexto de un mundo globalizado para responder al desafío que representa la competencia mundial.
- Fortalecer el sistema de bibliotecas y promover la lectura.
- Impulso y apoyo a las normales en todo el país.
- Incorporar las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación al proceso educativo. Nuestro país debe ser una sociedad de la información y del conocimiento (en la que el recurso básico sea el saber) con voluntad de aplicar conocimiento para generar mayor conocimiento, en un elevado esfuerzo de sistematización y organización para el servicio de la sociedad.
- Dotar de subsidios a la creación, la inventiva, el desarrollo artístico y cultural de los jóvenes, para enriquecer la cultura de la sociedad.

[\[regresar\]](#)

APOYAR LAS INICIATIVAS DE LOS JÓVENES, PRESENTE Y FUTURO DE MÉXICO, Y MOTOR DEL CAMBIO DEMOCRÁTICO. AMPLIAR LOS DERECHOS DE LA MUJER, INCLUIDOS LOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- Los jóvenes son nuestra prioridad, hoy más que nunca, por la difícil situación por la que atraviesa nuestro país; en la cual a los jóvenes son a quien más afecta, en oportunidades de educación, trabajo, salud, cultura y recreación. Ante tales circunstancias, resulta primordial que nuestros legisladores reconozcan a las y los jóvenes como actores sociales y estratégicos para la transformación y mejoramiento del país. Para el Partido de la Revolución Democrática y para el Partido del Trabajo, los jóvenes son sujetos creadores, con capacidad plena para tomar decisiones. Impulsaremos la Ley General de Juventud.
- Impulsar el desarrollo de la juventud mediante políticas públicas que garanticen: becas salario, empleo, vivienda, salud y desarrollo social a través de la educación, tecnologías de, la información e incentivar la creatividad.

- Transformaremos en leyes y políticas públicas las ideas y propuestas de los jóvenes en torno a objetivos concretos: educación pública universal, trabajo digno, defensa del medio ambiente, diversidad sexual, así como proyectos locales y regionales, y por supuesto abrir espacios de representación y participación a nivel federal o local.
- Incorporar gradual y constantemente a los jóvenes al mercado de trabajo, fomentar la capacitación en condiciones protegidas y de desarrollo personal y profesional. Y garantizar sus derechos como trabajadores.
- Erradicar la discriminación por edad, género, orientación o preferencia sexual. Promover una cultura de tolerancia, respeto e inclusión de las diferencias; asimismo, continuar profundizando las acciones para impulsar condiciones efectivas para garantizar la equidad entre los géneros.
- Construir un sistema educativo universal y gratuito. Es imprescindible superar los rezagos educativos, ampliar la cobertura en los niveles medio superior y superior, y hacer de la calidad un atributo de la Educación Pública Nacional. Sólo así, México podrá materializar el principio histórico y constitucional de que la educación pública es un mecanismo fundamental para la movilidad social.
- Establecer programas específicos para los niños y jóvenes en situación de calle, con el objeto de dotarlos de servicios y atención básica, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad.
- Incorporar a los jóvenes en labores de: apoyo a adultos mayores, grupos vulnerables, reconstrucción de espacios urbanos, regeneración del medio ambiente, educación cívica, protección civil y prevención de desastres naturales.
- Apoyar los derechos de los homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales; la lucha contra la homofobia debe ser nuestro compromiso permanente, promover políticas públicas encaminadas a reconocer los derechos de la comunidad lésbico-gay.
- Ampliar los programas de prevención del cáncer cérvico-uterino y de mama así como el de próstata.
- Consolidar las instituciones en defensa de los derechos de la mujer.
- Despenalización del aborto voluntario hasta las 12 semanas de gestación no sólo de un problema de derechos humanos sino también de salud pública.
- Apoyar el derecho a decidir sobre la reproducción y su vida, lo cual significa dar respaldo social, político y jurídico en las propuestas, leyes, programas y acciones

afirmativas que promuevan y fomenten la información, el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, así como aquellas que busquen erradicar la discriminación, la coerción o la violencia por razón de género.

- Fortalecer la prevención de la violencia física, psicológica, sexual y las conductas discriminatorias así como de hostigamiento sexual. Reformar el sistema de justicia (MP y jueces) para la atención de las mujeres que sufren violencia.

[\[regresar\]](#)

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- Impulsar la política ambiental en la planeación del desarrollo con un enfoque de largo plazo para lograr que la sustentabilidad permee transversalmente en definir los planes, programas y proyectos de todas las áreas de la administración pública. Que se garantice la atención de los grandes retos ambientales del país como: el cambio climático, la biodiversidad, la gestión integral del agua, y la preservación de los bosques.
- Lograr la transformación del modelo económico y productivo hacia una economía realmente sostenible y sustentable, baja en carbono, que reduzca el daño ecológico y tenga por objetivo el bienestar humano y la equidad social.
- El impulso de la ciencia como instrumento de diagnóstico para la elaboración de políticas públicas a fin de atender de manera responsable los efectos del cambio climático.
- Elaborar un Plan Nacional de Protección y Mejoramiento Ambiental con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del país, además de científicos extranjeros del más alto nivel.
- Implementar las recomendaciones y políticas de los órganos internacionales de la ONU en materia ambiental y cambio climático para reducir las emisiones de carbono.
- Impulsar prioritariamente, en las áreas de alta conflictividad ambiental, económica y social, el ordenamiento del territorio con un enfoque preferentemente de cuencas y municipios, que busque integrar los ordenamientos ecológicos territoriales, los planes directores de desarrollo urbano, y otros instrumentos sectoriales para

ordenar de manera preventiva los usos de los ecosistemas de acuerdo con su vocación ecológica y productiva.

- Garantizar la protección y restauración de áreas naturales en forma integrada y armónica con los ordenamientos territoriales, con el fin de conservar la biodiversidad presente en el país, en los estados y en los municipios, se deben impulsar acciones para que las comunidades y ciudadanos que habitan en las áreas naturales protegidas sean compatibles con el desarrollo económico y social.
- Propiciar una mayor responsabilidad ciudadana para articular el máximo consenso social para garantizar su participación responsable en la conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento racional, sustentable y sostenible y fortalecer la educación y la comunicación ambiental.
- Definir el agua como bien público escaso, cuya preservación sea asunto de interés público, y de seguridad nacional, y promover una política de incentivos y castigos económicos de manera tal que genere menores costos la reutilización del agua en los procesos productivos que consumir mayores volúmenes de agua limpia o potable, así como una política tarifaria que induzca el ahorro y el consumo responsable de los usuarios.
- Promover el endurecimiento de sanciones por contaminación ambiental e impulsar una cultura de preservación integral del medio ambiente.
- Dotar al Estado mexicano de un protocolo de acciones y del instrumental jurídico para que actúe ante situaciones de emergencia como lo son: las situaciones de escasez, sequía y sobreexplotación de las aguas garantizando condiciones de equidad y sustentabilidad.
- Implementar políticas tendientes a desarrollar capacidades de adaptación al cambio climático para garantizar condiciones de seguridad hídrica para todos los ciudadanos. La Seguridad Hídrica deberá contener elementos de gobernanza y de observancia obligatoria como lo son el ordenamiento ecológico territorial, el diagnóstico de vulnerabilidades, la elaboración y actualización de Atlas de Riesgo, la prohibición de asentamientos humanos en zonas ribereñas, facilidades y otorgamiento de subsidios para la reubicación de la población asentada y recursos fiscales orientados a la construcción de infraestructura de protección a la población.

[\[regresar\]](#)

POR UN REFORMA ENERGÉTICA EN DEFENSA DE SOBERANÍA NACIONAL

- Exigimos se suspenda de inmediato: el aumento al precio de las gasolinas, gas, diesel y energía eléctrica, para beneficiar a la mayoría de la población. Que se cumpla la promesa de bajar el precio de los energéticos.
- Legislaremos para prohibir la técnica del *fracking* o fracturación hidráulica para la extracción de gas y petróleo del subsuelo, porque daña gravemente por el uso de agua y productos químicos a nuestro medio ambiente.
- Trabajaremos en la construcción de las mayorías legislativas para revertir las contrarreformas energéticas a los artículos 25, 27 y 28. Seguiremos el procedimiento para defensa nuestra soberanía ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y en su momento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para impedir, la entrega de nuestros recursos energéticos a los capitales privados, nacionales y extranjeros; evitar su explotación sin mecanismos mínimos de regulación, anticorrupción, y transparencia y resolver a favor de los intereses de los mexicanos.

[\[regresar\]](#)

EN TELECOMUNICACIONES SEGUIREMOS LEGISLANDO CONTRA LOS PODERES FÁCTICOS Y EN DEFENSA DE LOS CIUDADANOS

- Alinearemos las leyes secundarias para recuperar el sentido que mandata nuestra Constitución: terminar con prácticas monopólicas; dotar de mayores facultades a los órganos reguladores para que puedan someter a estos grupos de interés fáctico en la defensa de los intereses de la sociedad.
- El Estado deberá garantizar que el papel de los medios de comunicación corresponda a las exigencias de una sociedad democrática. Ya que los ciudadanos, a través de la información plural, veraz y objetiva, se formen juicios propios y así participar de manera sustantiva en los asuntos públicos del país y poner freno a la manipulación de los poderes fácticos.
- Que la figura del defensor de las audiencias sea operativa para que permita romper la relación jerárquica entre medios y espectadores; crear un espacio de

mayor interlocución entre quienes hacen la comunicación y quienes la consumen; sancionar a los medios que no cumplan con los códigos de ética y los derechos de las audiencias.

- Legislar para que la preponderancia sea considerada, por actividad y no como sector, a fin de que los entes reguladores combatan actividades claramente monopólicas.
- Reglamentar el derecho de réplica y otorgar facultades a IFETEL para sancionar de manera estricta el incumplimiento de cualquier medio de comunicación. También regular el derecho de réplica en el tema electoral que aún está pendiente.
- Uno de los signos de la época es la revolución en las tecnologías de la información, la comunicación, el aprendizaje y el conocimiento (TICS). Legislaremos para lograr que estas tecnologías se pongan al servicio de toda la sociedad mexicana y no sea una fuente más de desigualdad y luchar para que nuestro país este en la vanguardia en la apropiación y desarrollo y neutralidad de estas nuevas tecnologías. Impulso a la sociedad del conocimiento.

[\[regresar\]](#)

REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA UNA CIUDAD DE DERECHOS

- Impulsaremos una reforma constitucional que reconozca la soberanía del Distrito Federal por medio de la creación de una entidad federativa dotada de plenos derechos en el marco del pacto federal y la expedición de una constitución local para hacer de la Ciudad de México una entidad con las más amplias libertades y derechos.
- Promover para su aplicación nacional las normas de la Ley de Derechos Humanos del Distrito Federal, en virtud de su reconocimiento a nivel internacional como única en su tipo.

[\[regresar\]](#)

IMPULSAREMOS EL DESARROLLO RURAL

- Impulsar el aumento presupuestario al desarrollo rural en programas que incentiven la producción, mecanización y capacitación, además de la investigación científica, que ayude a proteger y mejorar las cadenas productivas en todos sus ámbitos.
- Hacer efectivo el derecho constitucional a la alimentación mediante el logro de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Establecer el Sistema Nacional de Planificación Alimentaria que defina las metas de producción agroalimentaria (en función de las necesidades alimentarias y nutricionales de la población).
- Reducir las asimetrías en la disposición de recursos para la producción alimentaria, entre los estratos de menores recursos y los de mayor capitalización.
- Articular las cadenas productivas alimentarias, con la participación de todos los actores de la producción, que conlleve a la capitalización de los productores, mediante la retención de porciones del valor agregado.
- Apoyaremos la protección y defensa de los migrantes. Adquirimos el compromiso serio e irrenunciable de legislar para que se establezca la defensa y salvaguarda de los derechos laborales, humanos y sociales de nuestros trabajadores migrantes. Procuraremos acceder a un esquema de seguridad jurídica equitativo para los millones de mexicanos y latinoamericanos que arriesgan su vida en busca de mejorar su situación.

[\[regresar\]](#)

POR UNA POLÍTICA EXTERIOR SOBERANA

- Construir una política exterior de Estado. Creación de un Consejo Nacional de Política Exterior integrado por el poder ejecutivo, el poder legislativo; los partidos políticos; representantes de los sectores empresarial, laboral y campesino; la academia especializada y organizaciones no gubernamentales mexicanas.
- Ampliar las facultades de la Cámara de Senadores en materia de ratificación de Tratados y todo tipo de acuerdos internacionales.
- Impulsaremos la construcción de una globalidad distinta a la dominante, la cual esté basada en los principios de solidaridad, bienestar y democracia con mayor libertad e igualdad.

- Reconocimiento pleno y sin condiciones de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.
- Diversificar las relaciones exteriores de nuestro país bajo la concepción del multilateralismo.
- Deberemos enfocar nuestra política de bienestar y desarrollo en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
- Impulso de acuerdos internacionales que comprometan a los países a frenar el cambio climático y deterioro ecológico planetario.
- Delinear y construir una nueva relación con Estados Unidos. Nuevo tratamiento de los temas vitales para México: el desarrollo, la migración, la seguridad fronteriza y la lucha contra el narcotráfico; en el principio de asociación, no de subordinación y preservar independencia y soberanía.
- Reformas a la ley a fin de garantizar la adecuada protección de los migrantes que transitan por México y la instrumentación de una verdadera política de Estado, transversal e integral, en la materia.
- Es necesaria la legalización de millones de trabajadores indocumentados, sobre todo mexicanos, en Estados Unidos, como un paso indispensable para una relación constructiva entre ambas naciones.

[\[regresar\]](#)

¡Democracia Ya, Patria para todos!
UNIDAD NACIONAL, ¡TODO EL PODER AL PUEBLO!